

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

URBANISMO

N.º expediente: P-2/2025.

Aprobación inicial del Plan Especial de Infraestructuras, de la planta solar fotovoltaica Pradillo y su respectiva línea eléctrica de evacuación.

El concejal-delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, mediante Decreto 2026/4251, de 8 de julio de 2026, ha acordado admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras denominado “El Pradillo”, promovido por Tarajal Investments, S. L., relativo a la implantación de una planta solar fotovoltaica y su línea eléctrica de evacuación.

Asimismo, se ha acordado someter el expediente a información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística, Plaza de la Constitución, número 1, Edificio El Caserón, primera planta, en horario de 10:00 a 13:30 horas, así como en la sede electrónica municipal, encontrándose la documentación disponible en el siguiente enlace: Plan especial de infraestructuras de la planta solar fotovoltaica Pradillo y su respectiva línea eléctrica de evacuación-Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes-ssreyes.org , <https://www.ssreyes.org/plan-especial-de-infraestructuras-de-la-planta-solar-fotovoltaica-pradillo-y-su-respectiva-l%C3%A9nea-el%C3%A9ctrica-de-evacuaci%C3%B3n> , pudiendo formular por escrito cuantas alegaciones, observaciones o sugerencias estimen oportunas.

El plazo de información pública se computará desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 10 de agosto de 2026.—El concejal-delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, Diego Domingo García Muñoz.

(02/13.333/26)

